



# PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2    MODIFICACIÓN    ART. 6.2.9. O.G.U.C.

**DIRECCION DE OBRAS  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
REGIÓN DE VALPARAISO**

URBANO    RURAL

NÚMERO DE PERMISO
<b>29</b>
FECHA DE APROBACIÓN
<b>27-03-2020</b>
ROL S.I.I.
<b>6004-2</b>

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. POM/2960-20
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3604 de fecha 19-12-2019
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_
- F) Los planos del Permiso de Obra Nueva N° 195-92 de fecha 06.04.1994
- G) La Recepción Definitiva de las Obras de fecha 05.04.1994 de DOM de Viña del Mar

### RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de EDIFICACION RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN para el predio ubicado en calle/avenida/camino LAS HIEDRAS N° 914 , Lote N° 2 , Manzana 11 Localidad o Loteo BOSQUES DE MONTEMAR , Sector URBANO , Zona ZR1-V2 del Plan Regulador ----- que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
  - 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba PIERDE los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.
  - 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: NO APLICA
- Plazos de la autorización especial: NO APLICA

### 4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
MAURICIO ESCOBAR MOLINA		[REDACTED]	
PRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
[REDACTED]		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
[REDACTED]		[REDACTED]	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
MARIANO TOMASELLO PUGA		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.	
[REDACTED]		[REDACTED]	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.	
LARIDAN QUIROZ DONOSO		[REDACTED]	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

**5.- PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA				<b>\$ 9.643.592</b>	
DERECHOS MUNICIPALES				<b>\$ 144.654</b>	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE				<b>\$ 0</b>	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO					
TOTAL A PAGAR				<b>\$ 144.654</b>	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	<b>618</b>	FECHA	<b>19-03-2020</b>	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

**NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)**

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.-

PON Original Recepcionado: 110,82 m2  
Presenta Ampliación: 73,63 m2  
 Total Proyectado: 184,45 m2

JLZ/--/CVZ/cvz

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° POM-2960/20
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 00109 / 14/1/2020



**JULIO ENRIQUE LEIGH Z.**  
 ARQUITECTO PUC  
 DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES  
 I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN